## Formación en la ética del desarrollo sostenible. Aportaciones de las ciencias sociales y la antropología

Agustín Ortega (Centro Loyola e ISTIC)<sup>1</sup>

## 1. Introducción. Marco teórico, metodológico y epistemológico

Desde hace varios decenios, se viene hablando o escribiendo mucho sobre el desarrollo, la cooperación al desarrollo y su vertiente educativa-formativa, y realizando acciones y prácticas que promuevan esta formación-educación para este desarrollo humano y sostenible (ED), en especial con los llamados países del tercer mundo o subdesarrollados. En este trabajo, intentaremos presentar contenidos o aspectos, claves y criterios que se deben tener en cuenta, para realizar una ED *efectiva y coherente*, y conseguir, de esta forma, erradicar el subdesarrollo, en forma (inter-relacionada) de hambre o miseria (pobreza) y degradación medioambiental del planeta, sobre todo el que padecen estos países del sur empobrecido del planeta. Para esta finalidad, recogeremos enfoques y perspectivas de las ciencias sociales y su base antropológica, que son esenciales y básicas, tal como recogen cualificados estudios y autores².

<sup>1</sup> Subdirector del Centro Loyola (Compañía de Jesús) y Profesor del Instituto Superior de Teología de Las Islas Canarias (ISTIC), en las materias de Doctrina Social de la Iglesia y Teología moral. Es Diplomado en Trabajo Social y Experto en Intervención Social Integral. Ha cursado los Estudios de Filosofía y Teología, Licenciado en Estudios Eclesiásticos, de Especialización en Teología Dogmática y de Doctorado, obteniendo El Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Ciencias Sociales por la Universidad de Las Palmas de GC.

<sup>2</sup> Por falta de espacio, no entraremos en todos los detalles de las referencias bibliográficas. Para una panorámica global y actual, cf. A. Elizalde, *Desarrollo humano y ética de la sostenibilidad;* J. A.

Lo primero, epistemológica y metodológicamente, que se debe hacer para plantear una adecuada ED es analizar e investigar, explicar y comprender la realidad socio-histórica, como nos enseña la filosofía y las ciencias sociales<sup>3</sup>. Se trata de valorar cuáles son los *significados y contextos, los factores y causas* que han generado este subdesarrollo humano y ambiental en los países y pueblos del Sur. El fenómeno del subdesarrollo y las lacras asociadas a él, de manera co-relacionada, como son la miseria o pobreza y la destrucción del ecosistema, tanto a nivel local como global, como se ha estudiado, es básicamente una realidad o situación de *desigualdad y exclusión social*: material, económica, política, social y cultural. Es decir, hay personas y *colectivos, países y estructuras* sistémicas e internacionales, que *acaparan y dilapidan, acumulan y expolian* bienes y recursos, capacidades y posibilidades de todo tipo, mientras que otros grupos o estratos sociales, pueblos y países no pueden acceder a estos recursos, bienes y capacidades que posibilitan una vida digna, un desarrollo humano y sostenible, en definitiva participar y ser protagonistas de su desarrollo integral.

Como se observa, de forma principal, hay una relación causal y de dependencia o dominación, a nivel mundial o global, de unos pueblos y países, colectivos y estructuras e instituciones globales sobre otros pueblos y países, los del Sur del planeta, que son empobrecidos y oprimidos, explotados y excluidos, a los que se les arrebatan, esquilman y saquean sus bienes y recursos, su protagonismo y capacidad de autogestión o desarrollo: produciéndose, así, una desigual e injusta distribución de estos bienes, recursos y capacidades o participación, de forma global. Es la conocida como sociedad mundial 20/80, donde menos del 20% de la población de la tierra posee más del 80% de dichos recursos, bienes y capacidades de todo tipo, mientras la mayoría de la humanidad, más del 80%

Guerrero-D. Izuzquiza, Vidas que sobran: los excluidos en un mundo en quiebra, Santander, 2004; A. Domingo Moratalla-J.F. Lisón Buen Día (coords.), Ética, ciudadanía y desarrollo, Valencia, 2008; E. Martínez Navarro, Ética para el desarrollo de los pueblos, Madrid, 2003; L. de Sebastián, Un mundo por hacer: claves para comprender la globalización, Madrid, 2006; 1997; J. García Roca, Exclusión social y contracultura de la solidaridad, Madrid, 1998; Caritas española, Documentación social nº 149-150 (especial 50 Aniversario), Madrid, 2008; VV.AA., 40 años de Justicia y Paz, Madrid, 2008.

<sup>3</sup> Cf. J. M. Mardones, Filosofía de las ciencias humanas y sociales, Barcelona; A. Gómez, Filosofía y metodología de las ciencias sociales, Madrid, 2003; 2004; E. Dussel, Hacia una filosofía política, crítica, Bilbao, 2001; R. Cabarrús, Haciendo política desde el sin poder, Bilbao, 2008; B. Sousa dos Santos, El milenio huérfano, Madrid, 2005.

restante de los seres humanos del planeta, disponen de menos del 20% de estos bienes y capacidades, es decir, padecen una situación de empobrecimiento o miseria y exclusión vital (social y ambiental), en especial las mujeres y la infancia (la feminización e infantilización de la pobreza y de la exclusión)<sup>4</sup>.

Como se puede comprobar, frente al neoliberalismo capitalista, empleamos una metodología y perspectiva global e integral del sentido, significado y valoración del desarrollo, a diferencia de planteamientos economicistas y mercantilistas, que sólo miden el Producto Interior Bruto (PIB) o la renta media (per cápita) de los países, lo que produce equívocos y tergiversaciones sobre el verdadero estado del desarrollo humano, social y ecológico de los países. Puede haber países con un PIB o renta más alta que otros, y sus habitantes pueden estar en peores condiciones humanas, sociales, y ambientales que otros con menor PIB o renta. Cuando, como hace este neoliberalismo, se mide y se considera solo la renta y el producto o crecimiento económico, y no se tiene en cuenta el reparto o distribución y acceso a los bienes, recursos y capacidades de desarrollo entre las poblaciones, es decir, la solidaridad y la justicia social-sostenible, una ecología humana, social y ambiental (integral). Entonces, sucede, que no se detecta y visibiliza, de forma clara y verdadera, este acceso y disfrute real de cada persona a lo parámetros e índices de desarrollo humano: esto es, los niveles de alimentación, agua o cesta de la compra, sanidad y acceso a los medicamentos, la mortalidad infantil y salud materno-infantil, educación y cultura, empleo digno y de calidad, políticas y servicios sociales, democracia y participación ciudadana, paz y no violencia, un ambiente ecológico saludable y sostenible, vivienda e infraestructuras, equipamientos...

De esta forma, como suele pasar, se dice que los países, como los del Sur empobrecido u otros, se están desarrollando o creciendo económicamente, pero en realidad los indicadores de desarrollo humano, como los índices de hambre, pobreza y exclusión social o los de sostenibilidad ambiental y salud integral, no sólo no se reducen, sino que en muchos casos aumentan. O también, en otro mito o tergiversación neoliberal de lo que debe ser el auténtico desarrollo humano e integral, que mediante este (mientras más) crecimiento económico, automática o mecánicamente –a modo de embalse que se rebosa–, la riqueza o

<sup>4</sup> Para la referencia de datos, cifras y análisis similares a estos, cf. VV.AA., *Norte-Sur. La fábrica de la pobreza*, Madrid, 2007; D. Llistar, *Anticooperación*, Barcelona, 2009; A. Oliveres, *¡En qué mundo vivimos!*, Barcelona, 2009.

bienes y recursos se "desparramará" a otras zonas o países. Situación que en realidad, como se observa, no ocurre, ya que esa abundancia de bienes no fluye, no les ha llegado de forma adecuada y suficiente a los países empobrecidos: porque esto *sólo sucede* cuando se regula y distribuye de *forma directa*, en justicia e igualdad, en solidaridad y sosteniblemente, dichos recursos y bienes.

En España, por ejemplo, en una etapa de crecimiento o bonanza económica constante (la de aquella "España va bien" y sus políticas neoliberales), cada año continuaba la cifra de 8 millones de pobres, y aumentaron la desigualdad entre ricos y pobres o los niveles de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social de la infancia, como ha puesto de relieve el importante VI Informe FOES-SA, ligado a Cáritas Española<sup>5</sup>. Aunque evidentemente, esto hay que dejarlo muy claro, no se pueden comparar los niveles de pobreza o exclusión y degradación ambiental de los países desarrollados, como España (aun siendo éstos graves o importantes), con la realidad de empobrecimiento, miseria y hambre o desastre y destrucción medioambiental de los países del sur empobrecido. Donde, por ejemplo, miles y miles de personas, en especial los niños/as, mueren o fallecen de hambre y por enfermedades curables todos los días, no se tienen unas políticas y cobertura pública o social (educación, sanidad, seguridad social, infraestructuras y equipamientos, etc.), o amplias zonas de bosques y selvas son esquilmadas y arrasadas..., situaciones que no ocurren en países ricos como España.

Esta perspectiva, medición y valoración o evaluación del desarrollo, por tanto, tiene su entraña en una perspectiva antropológica o *humana y ética, social e integral*, está guiado por los *valores* de solidaridad y de justicia social, de paz y sostenibilidad ambiental. Un desarrollo y ecología integral que realice y dé cumplimiento real a las *necesidades básicas y a los derechos humanos*<sup>6</sup>, como el derecho al desarrollo humano y ecológico-sostenible, a un medio ambiente saludable, donde las personas desplieguen todas sus *posibilidades y capacidades*, que puedan ser y realizarse humanamente, en especial los colectivos más excluidos como las mujeres y los niño/as. Dicho enfoque del desarrollo, ha sido puesto de relieve por autores e instituciones significativas, por ejemplo, por el Pre-

<sup>5</sup> VI Informe FOESSA sobre desarrollo y exclusión social en España 2008.

<sup>6</sup> Cf. C. Fernández, Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos para la cooperación al desarrollo, Madrid, 2009; E. Dussel, oc.

mio Nobel de economía A. Sen<sup>7</sup> o por Naciones Unidas (PNUD)<sup>8</sup>, donde también ha colaborado el propio Sen. Una perspectiva de desarrollo humano, sostenible e integral, una vida y ecología global, que nos muestran también que cuando la economía, el mercado o el crecimiento económico –tal como dicta el neoliberalismo capitalista– no se quiere controlar y regular por la esfera ética o moral y ciudadana, social y política, por la solidaridad y la sostenibilidad ambiental, por la justicia social y una ecología integral: se produce o *causa*, entonces, dicho subdesarrollo humano y ecológico, en forma sinérgica de empobrecimiento, de exclusión social y ecológica.

## 2. Contexto histórico y sociopolítico mundial. La era de la globalización

Como se observa y se ha estudiado por parte de autores, informes y organizaciones significativas, el contexto o causa más profunda que genera esta injusticia del subdesarrollo humano e insostenible ambientalmente: es dicha ideología, cultura y sistema político-económico del neoliberalismo capitalista, el capitalismo (hoy) global, la globalización neoliberal, que fue impulsada de forma decisiva por los gobiernos conservadores (neoliberales) de EE.UU. y Gran Bretaña en la década de los 80. Estas recetas neoliberales están impuestas desde un individualismo salvaje e insolidario y, como consecuencia, en un fundamentalismo del mercado, como ha sido definido por el Nobel de economía J. Stiglitz<sup>9</sup>, donde lo que sólo cuenta es el beneficio y la ganancia, tal como lo ha descrito el intelectual más citado y de los más significativos de nuestra época, N. Chomsky<sup>10</sup>. Las tablas de la ley de este neoliberalismo, como dice R. Petrella<sup>11</sup>, son: la competitividad feroz, un darwinismo social o ley de la selva, donde para triunfar o sobrevivir, el fuerte y poderoso aplasta al débil; la precarización, desmantelamiento o privatización de todo lo público y social (mercantilización y negocio de todo y de todos); y su estrategia o medios son la guerra y la violen-

<sup>7</sup> Cf. J. Conill, Horizontes de economía ética, Madrid, 2006.

<sup>8</sup> Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo, que elabora los conocidos *Informes sobre Desarrollo Humano* (IDH); el del año 2010, conmemora el vigésimo aniversario de estos informes, donde se puede ver una síntesis y profundización de sus claves.

<sup>9</sup> Cf. J. Stiglitz, El malestar en la globalización, Madrid, 2002.

<sup>10</sup> Cf. N. Chomsky, El beneficio es lo que cuenta, Barcelona, 2001.

<sup>11</sup> Cf. R. Petrella, El bien común, Elogio de la solidaridad, Madrid, 2000.

cia armada o militar, para proteger las fortunas y el dominio (el sistema establecido) de los más ricos y poderosos.

Pues bien, como vemos, este pensamiento (único), política y economía neoliberal-capitalista adora al *ídolo o fetiche* del mercado y del capital o beneficio (economicismo-mercantilismo sin límites), por encima de la vida, dignidad y derechos de las personas y de la salud ecológica e integral del planea, como ya lo reseñábamos más arriba. Todo lo dicta en términos de crecimiento económico o riquezas, sacrificando así la vida y el fututo, de generaciones y generaciones de seres humanos, en el altar de la ganancia y enriquecimiento de unos pocos privilegiados, magnates y fortunas, que poseen igual o más bienes y recursos que la mitad de la humanidad del planeta. Nunca en la historia de la humanidad, ha existido un poderío tan fuerte como el de estas pocas personas acaudaladas, con sus inmensas fortunas, sus grandes empresas multinacionales y sus corporaciones financieras-bancarias<sup>12</sup>. Nunca en la historia de la humanidad se pudo acabar tan fácil con este subdesarrollo humano y ambiental, ya que, como observamos y se ha estudiado, hay bienes, recursos y capacidades de todo tipo, más que de sobra, para toda satisfacer las necesidades básicas de la humanidad. Y no se erradica este subdesarrollo, porque no hay voluntad o responsabilidad (hay una ceguera) ética y política, ya que dicho subdesarrollo es negocio lucrativo y beneficio sin fin, para estas personas en el poder, adineradas y sus empresas transnacionales<sup>13</sup>.

## 3. Propuestas conclusivas y horizontes

Desde lo anterior, si de *verdad* quiere contribuir a la felicidad, dignidad y justicia social/ambiental del planeta, y evitar crisis (social y ecológica) como la actual<sup>14</sup>, en especial la que vive permanentemente estos pueblos empobrecidos, la ED en esta cosmovisión socio-antropológica y ética de solidaridad mundial:

<sup>12</sup> Cf. I. Ramonet, un mundo sin rumbo, Madrid, 1997; B. Sousa do Santos, El milenio huérfano, Madrid, 2005; E. Dussel, Hacia una filosofía política, crítica, Bilbao, 2008.

<sup>13</sup> Cf. J. Ziegler, *El hambre en el mundo explicada a mi hijo*, Barcelona, 2000; T. Pogge, *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*, Barcelona, 2005.

<sup>14</sup> Cf. Wilkinson, R. y Pickett K, *Desigualdad, un análisis de la infelicidad colectiva*, Madrid, 2009; E. Gil Calvo, *Crisis crónica*, 2009; Cf. también los trabajos de J. Torres.

tiene que promover la erradicación estas *causas y mecanismos estructurales mundiales*, que de forma permanente y sistemática crean crisis e injusticia social y ecológica global, y no contentarse sólo con poner *parches* y ayudas puntuales.

La ayuda humanitaria y los proyectos de desarrollo, como por ejemplo, los apadrinamientos de niños/as que revierten en la comunidad, los micro-créditos, los proyectos de comercio justo o banca ética, etc.: son urgentes y necesarios, pero se deben complementar e integrar con *actuaciones y políticas, leyes e instituciones* globales o mundiales, que afronten y reviertan las causas o raíces estructurales y sistémicas del subdesarrollo en el mundo. Es decir, que transformen esta globalización neoliberal del beneficio-capital, de la guerra y anti-ecológica (insostenible), en una globalización de la solidaridad y de la justicia (social), de la paz y del desarrollo sostenible<sup>15</sup>.

De lo contrario, estas ayudas y proyectos se convierten, de forma implícita o explicita, en *encubrimiento y mantenimiento o potenciación* de este sistema establecido e inmoral, de esta desigualdad e injusticia social y ecológica producida por el neo-liberalismo capitalista. Nunca, como hoy en día, había existido tanta ONG y voluntariado<sup>16</sup>, dedicado al desarrollo y a luchar contra la exclusión, tantas ayudas y proyectos, etc... Pero los niveles de subdesarrollo humano y ambiental no sólo no disminuyen y se mantienen de forma permanente, sino que incluso aumentan. Lo que significa claramente que, en muchos casos, no se están realizando de forma adecuada dichas actuaciones y políticas que liberen y promocionen, de manera efectiva e integral, a una humanidad empobrecida y a un planeta enfermo. Además, estas ayudas y proyectos, si quieren ser *éticos y efectivos*, deben seguir los *siguientes criterios*:

– Que las propias poblaciones locales y los mismos pueblos empobrecidos sean *los protagonistas* de dichas ayudas y proyectos, que se respete su voz y se satisfagan sus necesidades y propuestas; y que estos países empobrecidos no tengan una *obligación o contrapartida* económica-comercial con los países o instituciones emisoras de ayuda, ya que al final benefician más a estos segundos y empobrecen a los del Sur. En realidad, estas ayudas no son más que (hay que entenderlas como) *la restitución, en justicia*, de la vida y dignidad violada de estos pueblos empobrecidos y sus derechos, *devolver* la sostenibilidad social,

<sup>15</sup> Cf. R Díaz Salazar (ed.), *Justicia global*, Barcelona, 2002

<sup>16</sup> Cf. J. Sastre, Repensar el voluntariado social, Madrid, 2004.

ambiental e integral a un planeta esquilmado, fruto de esta globalización neoliberal y mercantilista con su crecimiento economicista insostenible.

– Que las instituciones (por ejemplo, empresas, bancos o cajas) que financien dichas ayudas o proyectos, tienen que cumplir unos requisitos y criterios de *responsabilidad social*, como respetar en todo el mundo los derechos humanos y medioambientales, los derechos de los/as trabajadores/as y pueblos de la tierra. En este sentido, se trata de no realizar ni participar en actuaciones *comerciales injustas, bancarias o financieras-especulativas* (con sus hipotecas, prestamos, créditos, etc., que son abusivos, usureros y especulativos, o la especulación en la bolsa, acciones, fondos, etc.) o de fraude fiscal (invertir o favorecer los paraísos fiscales), no fomentar el consumismo o derroche insolidario e insostenible, respetar y proteger el entorno ecológico con acciones de desarrollo sostenible, etc.

Y es que no sólo hay que dar el pez (ayuda) o enseñar a pescar (proyectos), sino que también es muy importante, básico, que puedan pescar porque hay peces, porque el río no está contaminado: que exista un contexto, relaciones y estructuras sociopolíticas mundiales justas y sostenibles<sup>17</sup>. Sirve de poco, por ejemplo, dar educación o formación laboral, crear empresas o infraestructuras, si como observamos hay unas relaciones y sistema mundial, que no deja que estos pueblos y países empobrecidos controlen y disfruten de sus recursos para desarrollarse a todos los niveles; que esquilma y destruye su hábitat natural con sus bienes y recursos; o que no crea empleo y genera una explotación laboral, no dejando la posibilidad de una vida digna y un futuro con esperanza. Es imprescindible y urgente, pues, en la ED analizar y transformar dicha cultura y estructuras económicas-políticas mundiales, que impone el neoliberalismo capitalista y sus corporaciones-multinacionales, para empobrecer y excluir a los países del Sur. Y de esta forma conseguir, por fin, el desarrollo humano, social y ecológico, a nivel mundial o global. Desde todo lo anterior, podemos concluir que es imprescindible:

 Unos proyectos, planes y políticas de cooperación internacional justas y éticas, donde se *restituyan* estos bienes y recursos a los pueblos y poblaciones empobrecidas, donde estas poblaciones sean los protagonistas de dicha cooperación y desarrollo.

<sup>17</sup> Luis Gonzalez-Carvajal, El clamor de los excluidos, Santander, 2009.

- Unos mercados y sistemas financieros mundiales éticos, que controlados y regulados por las instituciones públicas y la sociedad civil mundial, erradiquen la actual financialización/especulación económica y del mercado, del capital, de las bolsas y acciones, de los créditos e intereses, también usureros, que generaron asimismo la inmoral deuda externa y la crisis actual; y se ponga en su lugar una economía real, al servicio de las necesidades de los pueblos, del empleo y del desarrollo sostenible.
- Un sistema comercial mundial justo, con unas nuevas relaciones, reglas y mecanismos, que posibiliten el acceso a los bienes en igualdad y equidad mundial.
- Un estado social de derecho internacional, con una fiscalidad mundial justa, donde contribuyan más los que más tienen (rentas altas, empresas, capitales, finanzas u operaciones financieras...), erradicando así los inmorales paraísos fiscales; y con unas políticas públicas, sociales, a nivel planetario, que aseguren la calidad de la alimentación, educación, sanidad, vivienda e infraestructuras, servicios sociales, y una legislación laboral que mundialmente garantice un trabajo decente y digno.

En definitiva, debe existir una esperanza de futuro que considere a los seres humanos –y no a los mercados–, como los protagonistas del desarrollo. Todo lo expuesto, desde su identidad propia, también nos lo muestran la teología y la doctrina social de la Iglesia, en una perspectiva interdisciplinar de diálogo y convergencia, fecunda, con estos estudios y ciencias sociales o humanas<sup>18</sup>. Los creyentes, junto con el resto de personas de buena voluntad, creemos y esperamos que otro mundo es posible, tal como lo creó y salvó Dios en Jesús y su Reino de amor, fraternidad y justicia desde los pobres. Se trata de vivir y comprometerse en esta espiritualidad-ética del desarrollo.

<sup>18</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, Para que tengáis vida en abundancia, Madrid, 2007; Red Internacional Jesuita para el Desarrollo, El desarrollo de los pueblos, Bilbao, 2008; El desarrollo de los pueblos, Revista Corintios XIII № 126, Madrid, 2008; F. Fuentes (Ed.), El derecho a un desarrollo integral, Madrid, 2009. J. R. Flecha, El respeto a la creación, Madrid, 2005; J. Bersatd, Globalización, tercer mundo y solidaridad, Madrid, 2000; I. Camacho, ¿Mundializamos la solidaridad?, Madrid, 2005; Luis Gonzalez-Carvajal, El hombre roto por los demonios de la economía, Madrid, 2011; B. Bennassar, Moral evangélica, moral social, Salamanca, 1990.